

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 5 ★

El proceso de destitución de California debe proteger nuestra democracia al permitir la destitución de un oficial electo que sea corrupto o abuse de su poder. Nunca debe utilizarse como una táctica para “repetir” una elección como parte de una maniobra política o partidista. La Propuesta 5 restablecerá el propósito original del proceso de destitución al hacerlo justo, democrático y responsable ante la voluntad de la mayoría.

Según la ley vigente, una boleta electoral de destitución a nivel estatal plantea a los votantes dos preguntas consecutivas:

(1) ¿Debe destituirse al oficial? (2) De ser así, ¿quién debe reemplazarlo?

Al estar vinculadas, estas dos preguntas crean un vacío legal peligroso. Un oficial electo puede ser destituido por una mayoría mínima. Luego, un candidato que aparece en la pregunta n.º 2 puede ganar el cargo con mucho menos del 50 % de los votos emitidos en la elección. Esto alienta a los actores políticos a intentar destituir a oficiales a quienes no pudieron derrotar en una elección ordinaria y a colocar en su lugar a reemplazos que carecen de un amplio apoyo público.

Vimos que esto ocurrió en la destitución del gobernador de 2021. Los votantes la rechazaron de manera contundente. La iniciativa de destitución perdió por casi la misma cantidad de votos con la que el gobernador ganó la elección ordinaria. Sin embargo, los contribuyentes de California se vieron obligados a gastar más de \$200 millones en una elección cuyo resultado simplemente volvió a confirmar lo que los votantes ya habían decidido. Casi el 70 % de los votantes probables de California consideraron que la iniciativa era un desperdicio del dinero de los contribuyentes. Y, si la destitución hubiera tenido éxito, el principal candidato de reemplazo habría asumido el cargo con el apoyo de solo aproximadamente el 28 % de todos los votantes que participaron en la elección de destitución.

La Propuesta 5 introduce un único cambio de sentido común: *elimina la segunda pregunta de la boleta electoral de destitución.*

Según la Propuesta 5, en una destitución a nivel estatal, los votantes decidirían una sola pregunta muy sencilla e importante: si se debe destituir al titular del cargo. Si la mayoría vota sí, ese

cargo queda vacante y se cubre conforme a las reglas vigentes para cubrir vacantes. Si se destituye a un gobernador, el vicegobernador pasaría a desempeñarse como gobernador y, si la destitución ocurre con suficiente anticipación, los votantes elegirían a un reemplazo en la próxima elección estatal; los demás cargos estatales se cubrirían mediante nombramiento conforme a las reglas vigentes; y los escaños legislativos, mediante una elección especial. Sin atajos, sin vacíos legales y sin que un candidato de reemplazo gane el cargo sin el apoyo de la mayoría de los votantes.

En la mayoría de los estados que cuentan con procesos de destitución, las vacantes ya se cubren mediante sucesión o mediante una elección separada, no mediante una contienda para elegir a un reemplazo el mismo día.

Al eliminar la segunda pregunta, la Propuesta 5 elimina el incentivo y la posibilidad de utilizar los procesos de destitución como un arma o un atajo para obtener una ventaja partidista. Los procesos de destitución no podrían manipularse para revertir los resultados de elecciones ordinarias ni para colocar en el cargo a candidatos que no podrían ganar en condiciones normales.

Quienes diseñaron nuestro proceso de destitución pretendían proteger a los votantes contra oficiales corruptos y que no rinden cuentas, no proporcionar un arma para que operadores políticos reviertan resultados de elecciones que no les gustan. La Propuesta 5 preserva el proceso de destitución como una herramienta para exigir rendición de cuentas, al tiempo que impide que se utilice para eludir las elecciones ordinarias y el principio de la mayoría.

Vote SÍ a la Propuesta 5 para proteger el principio de la mayoría, defender a los contribuyentes y devolver el proceso de destitución de California a los votantes para quienes fue creado.

Lorrel Plimier, Copresidenta

Liga de Mujeres Votantes de California

Darius L. Kemp, MPA, Director ejecutivo

Causa Común de California

Dan Schnur, Expresidente

Comisión de Prácticas Políticas Justas de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 5 ★

Ignore las acrobacias mentales que hace la otra parte para confundirnos y tratar de darle sentido a algo que realmente no lo tiene.

Dicen que la Propuesta 5 “protege la democracia”. Hace exactamente lo contrario: debilita uno de los elementos fundamentales de nuestro proceso de destitución, que es elegir quién reemplaza al político destituido.

Eso no es proteger la democracia; es proteger a las élites políticas. Califican el sistema de California como un “vacío legal peligroso”. Ha funcionado durante 100 años, destituyendo a políticos que abusan de su cargo y reemplazándolos por quien los votantes decidan que hará un mejor trabajo.

La Propuesta 5 crearía un vacío legal, no lo eliminaría.

La otra parte está tratando de hacerle dudar de la realidad.

Creen que usted no se dará cuenta. No se deje engañar.

Si no está roto, no lo arregle. Nuestro proceso de destitución solo está “roto” para quienes terminan sufriendo sus consecuencias,

como le ocurrió al autor de la Propuesta 5 cuando aumentó los impuestos después de incumplir sus promesas de campaña.

Ahora quiere desmantelarlo antes de dejar el cargo, haciendo que las futuras destituciones sean menos eficaces y que políticos como él tengan que rendir menos cuentas.

Si entregara su auto como parte de pago, ¿querría saber qué recibirá a cambio, o estaría dispuesto a entregarlo y dejar que el vendedor le imponga un auto destartado de su elección después de que usted ya se haya comprometido? Eso es lo que la Propuesta 5 le pide que haga.

Nuestro sistema de destitución seguirá funcionando perfectamente si no permitimos que las élites políticas resentidas lo modifiquen para su propio beneficio.

¡Vote NO!

Brian W. Jones, Líder de la minoría del Senado

Joe Patterson, Miembro de la Asamblea

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 5 ★

La Propuesta 5 le quitará su voz y debilitará su capacidad para destituir y reemplazar a políticos incompetentes o corruptos.

Los políticos de California ya tienen demasiado poder.

La Propuesta 5 les da aún más, y lo hace quitándoles poder a ustedes, los votantes.

Durante más de 100 años, el proceso de destitución de California nos ha dado la capacidad de destituir a oficiales electos que abusan de su cargo, incumplen promesas o no hacen el trabajo para el cual fueron elegidos. Y, cuando eso sucede, el proceso actual le permite a usted, no a los políticos, elegir quién los reemplaza.

La Propuesta 5 cambia ese sistema para siempre y le quita poder al pueblo.

Hoy, una elección de destitución plantea dos preguntas sencillas: ¿Debe destituirse de su cargo al oficial electo? De ser así, ¿quién debe reemplazarlo? Eso significa que los californianos pueden destituir a un político incompetente y elegir de inmediato a una nueva persona para que ocupe su lugar.

La Propuesta 5 mantiene la primera parte, pero elimina su capacidad de votar por un reemplazo.

En cambio, los operadores políticos de Sacramento decidirían qué sucede después. En muchos casos, los propios políticos, no los votantes, elegirían quién cubre la vacante, lo que, en la práctica, les permitiría nombrar a otro de sus amigos o aliados políticos para reemplazar a la persona que usted acaba de destituir.

En otros casos, en lugar de un reemplazo inmediato, el cargo quedaría vacante hasta que se programe meses después otra elección costosa, financiada por usted, el contribuyente. Y aquí viene lo peor: a ese político incompetente que usted acaba de sacar del cargo por incompetencia o corrupción se le permitiría presentarse en esa próxima elección para recuperar el control del cargo que acaba de perder.

En cualquiera de los dos casos, su voto importa menos y el aparato político obtiene más control.

Los californianos merecen el derecho de destituir a un oficial electo y de elegir quién lo reemplazará. La Propuesta 5 elimina la mitad de ese derecho, y eso está mal.

Los partidarios afirman que esta medida mejora la democracia.

No es así. La democracia significa que los votantes, no los políticos de Sacramento, pueden elegir a sus líderes, decidir cuándo destituirlos y quién debe reemplazarlos.

La Propuesta 5 socava ese concepto fundamental.

Pregúntese: si usted vota para destituir a un gobernador o a otro oficial electo a nivel estatal, ¿no debería también decidir quién lo reemplaza?

La respuesta es clara.

También vale la pena preguntarse por qué esta medida está en la boleta electoral en primer lugar. ¿Por qué arreglar un sistema que no está roto y que ha funcionado perfectamente durante más de un siglo?

Pues bien, el propio autor de esta propuesta fue destituido por los votantes de California cuando votó a favor de aumentar los impuestos a la gasolina después de haber prometido que no lo haría. En lugar de respetar la voluntad del pueblo, ahora quiere reescribir las reglas y proteger a políticos como él de una verdadera rendición de cuentas.

El proceso de destitución de California pertenece al pueblo, no a los políticos. Proteja su voz. Proteja su voto. Proteja su derecho a exigir que los oficiales electos rindan cuentas.

Vote NO a la Propuesta 5.

Brian W. Jones, Líder de la minoría del Senado
Joe Patterson, Miembro de la Asamblea

5

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 5 ★

No se deje confundir. La Propuesta 5 preserva su poder para destituir a un oficial mediante el voto de la mayoría y, al mismo tiempo, elimina el vacío legal que permite que un candidato de reemplazo asuma el cargo con una pequeña fracción de los votos.

Según la ley vigente, los votantes deciden si se debe destituir a un oficial mediante el voto de la mayoría, pero el reemplazo puede ganar con mucho menos que una mayoría. En 2021, un candidato de reemplazo podría haberse convertido en gobernador con el apoyo del 28 % de los votantes que participaron en la elección de destitución. Eso no respeta el principio de la mayoría.

Los opositores quieren hacerle creer que la Propuesta 5 le quita su derecho a elegir. No es así. La verdadera pregunta es si alguien debería convertirse en gobernador con el apoyo de solo una pequeña fracción de los votantes de California.

La Propuesta 5 preserva el proceso de destitución y separa la decisión de destituir al titular de un cargo de la decisión sobre quién debe ocuparlo después. Si se destituye a un gobernador, el vicegobernador, elegido a nivel estatal por los votantes de

California, garantiza la continuidad del gobierno hasta que los votantes elijan al próximo gobernador mediante una elección ordinaria.

Los votantes seguirán eligiendo a sus oficiales electos. Pero los candidatos que buscan un cargo estatal deben ganarlo en una elección ordinaria en función de sus cualificaciones, trayectoria y planes para California, y no utilizar una destitución como atajo para llegar al poder.

Una destitución debe decidir si el titular de un cargo permanece en él. La elección de quién gobierna debe realizarse en una elección ordinaria, en la que los candidatos obtengan el apoyo de los votantes de California. La Propuesta 5 protege el proceso de destitución, respeta el principio de la mayoría y garantiza que los candidatos compitan por sus propios méritos. Vote Sí a la Propuesta 5.

Lorrel Plimier, Copresidenta
Liga de Mujeres Votantes de California
Darius L. Kemp, MPA, Director ejecutivo
Causa Común de California